

Coordinación de Comunicación Social

COMUNICADO DE PRENSA

No. 37/2024

Ciudad de México, 20 de marzo de 2024.

SIGNAN CONVENIO PARA OTORGAR FIANZAS A PRIMODELINCIENTES Y REOS CON DERECHO A BENEFICIOS DE LEY

Representantes de la Facultad de Derecho de la UNAM, de la Fundación Telmex Telcel, de la Fundación Mexicana de Reintegración Social y del Poder Judicial de la Ciudad de México firmaron el documento.

El magistrado Rafael Guerra Álvarez, presidente del PJCDMX, destacó que esas fianzas son una “inversión social” que trascienden al ser individual e institucional en favor de la materia prima del tejido humano.

Personas primodelincuentes de bajos recursos económicos y personas privadas de la libertad con derecho a los beneficios establecidos por la ley para compurgar su pena en libertad, serán beneficiadas con el otorgamiento de una fianza, gracias a un convenio de colaboración entre la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Fundación Telmex Telcel, la Fundación Mexicana de Reintegración Social (Reintegra) y el Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX).

En el acto donde los representantes de esas instancias signaron el convenio, el presidente del órgano judicial capitalino, magistrado Rafael Guerra Álvarez, destacó que esas fianzas son una “inversión social” que trasciende al ser individual e institucional en favor de la materia prima del tejido comunitario.

*Av. Juárez 8, Centro
Tels: 91 56 49 97
Extensión 110305
www.poderjudicialcdmx.gob.mx*

En el Salón Constitucional del PJCDMX, detalló que los beneficios de ley son la suspensión condicional de la ejecución de la pena y el derecho a la exhibición de una garantía para poder gozar de la libertad provisional bajo caución en el proceso escrito, así como la exhibición de la garantía económica cuando se impone como medida cautelar en el nuevo sistema de justicia penal.

Con la presencia del director de la Facultad de Derecho de la UNAM, Raúl Contreras Bustamante; del director general de la Fundación Telmex Telcel, Arturo Elías Ayub, y del presidente de Reintegra, Jaime Cortés Rocha, el magistrado comentó que el convenio firmado brinda la oportunidad de conjugar la riqueza humana de la academia, la sociedad civil y el servicio público, lo que es de la mayor trascendencia social.

“Quiero refrendar nuestro mayor voto de confianza en la nobleza del alma humana, en la supervivencia de la bondad y la reforma del carácter. La impartición de justicia cree en la capacidad innata de la virtud y trabajamos por ella”, destacó.

Con la presencia de consejeras y consejeros de la Judicatura de la Ciudad de México, magistradas, magistrados y de juezas y jueces, Guerra Álvarez destacó la importancia del impulso técnico y la solvencia de la Facultad de Derecho; el humanismo y responsabilidad social de la UNAM en su conjunto, y el invaluable compromiso social de las fundaciones Telmex Telcel y Mexicana de Reintegración Social por hacer posible llevar a cabo el propósito del convenio.

En su oportunidad, Contreras Bustamante destacó que solo una sensibilidad como la del magistrado Guerra Álvarez hizo posible la firma del convenio, y explicó que serán estudiantes de la Facultad de Derecho, con la asesoría y orientación de personal del PJCDMX, quienes brinden asesoría jurídica a personas primodelincuentes y personas privadas de la libertad susceptibles de los beneficios de ley para la obtención de una fianza.

Por su parte, Elías Ayub enfatizó que el programa de fianzas es el más importante de la Fundación Telmex Telcel, porque permite la libertad a personas que llegan a la cárcel más por ser pobres que delincuentes. Enfatizó que por instrucciones del ingeniero Carlos Slim, no hay un límite de número de fianzas a entregar.

En tanto, Cortés Rocha recordó que, a través de este programa, a la fecha son ya 120 mil las personas beneficiadas con una fianza, y destacó la colaboración entre instituciones para ese fin.

En el acto participaron, además, el presidente de la Fundación UNAM, Dionisio Meade y García de León; la directora ejecutiva de la misma, Araceli González Rodríguez; el consejero de la Judicatura local, Andrés Linares Carranza, y el director ejecutivo de Gestión Judicial, Eligió Rodríguez Alba.

--oo00oo--